

# UNIVERSIDADES

**6784**

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2006, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica el plan de estudios de Diplomado en Terapia Ocupacional.

Una vez aprobado por el Patronato de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria de 15 de diciembre de 2004, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional que se imparte en la Facultad de Ciencias

Experimentales y de la Salud, y homologado también el título correspondiente, por Acuerdo del Consejo de Ministros (Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 29 de diciembre de 2005, BOE número 29, de 3 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del mencionado Plan de Estudios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (BOE, n.º 307, de 24 de diciembre) y el artículo 5.4 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero (BOE n.º 19, de 22 de enero).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución queda estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Madrid, 27 de marzo de 2006.–El Rector, Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º		ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS		12	3	9		
	1º		ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	6	1.5	4.5	Independencia personal, laboral y social; movilidad, deambulación y traslado autónomo y con ayudas. Técnicas de ayuda y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de reinserción sociolaboral. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinemático, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	– Psicología Básica – Psicología Social
	2º		PSICOLOGÍA SOCIAL Y REINSERCIÓN SOCIOLABORAL	6	1.5	4.5	Independencia personal, laboral y social; movilidad, deambulación y traslado autónomo y con ayudas Técnicas de Ayuda y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de reinserción sociolaboral. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinemático, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	– Psicología Básica – Psicología Social

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	SALUD PÚBLICA	SALUD PÚBLICA	6	4	2	Concepto de Salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de Salud. Educación Sanitaria. Concepto general y de administración sanitaria. Indicadores sociales, económicos y sanitarios de la salud.	- Medicina Preventiva y Salud Pública
1º	1º	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	5	5	-	Teoría de la Sociología. Hombre y Sociedad. Estratificación social. Organizaciones. Técnicas de investigación social. Sociología de la salud. Instituciones sanitarias. Servicios de salud.	- Sociología

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA	16 (15T+1A)	13	3 (2T+1A)	Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistema de medición y evaluación.	- Biología Celular - Bioquímica y Biología Molecular - Anatomía y Embriología Humana - Histología - Fisiología
				10.5	8.5	2		
1º	1º		BIOMECÁNICA	5.5	4.5	1	Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistema de medición y evaluación.	- Biología Celular - Bioquímica y Biología Molecular - Anatomía y Embriología Humana - Histología - Fisiología

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA	15 (14T+1A)	11 (10T+1A)	4	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos, principios de aprendizaje y modificación de conducta. Elementos de Psicología Evolutiva, Psicopatología y Psicología Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos</li> <li>- Psicobiología</li> <li>- Psicología Básica</li> <li>- Psicobiología Evolutiva y de la Educación</li> <li>- Sociología</li> </ul>
				9	7	2		
	2º		PSICOPATOLOGÍA Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	6	4	2	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos, principios de aprendizaje y modificación de conducta. Elementos de Psicología Evolutiva, Psicopatología y Psicología Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos</li> <li>- Psicobiología</li> <li>- Psicología Básica</li> <li>- Psicobiología Evolutiva y de la Educación</li> <li>- Sociología</li> </ul>

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL	TEORÍA GENERAL DE LA TERAPIA OCUPACIONAL	36 (35T+1A)	16 (15T+1A)	20	Conceptos básicos y evolución de la Terapia Ocupacional. Evaluación de secuelas y capacidades. Planificación de tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Técnicas de reeducación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas, enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales, trastornos motores y en marginación social. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Radiología y Medicina Física</li> <li>- Pediatría</li> <li>- Personalidad, evaluación y tratamientos</li> <li>- Psicobiología Evolutiva y de la Educación</li> <li>- Fisioterapia</li> </ul>
				12	8	4		

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

	2º		TERAPIA OCUPACIONAL I	12	4	8	Conceptos básicos y evolución de la Terapia Ocupacional. Evaluación de secuelas y capacidades. Planificación de tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Técnicas de reeducación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas, enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales, trastornos motóricos y en marginación social. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Radiología y Medicina Física</li> <li>- Pediatría</li> <li>- Personalidad, evaluación y tratamientos</li> <li>- Psicobiología Evolutiva y de la Educación</li> <li>- Fisioterapia</li> </ul>
	3º		TERAPIA OCUPACIONAL II	12	4	8	Conceptos básicos y evolución de la Terapia Ocupacional. Evaluación de secuelas y capacidades. Planificación de tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Técnicas de reeducación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas, enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales, trastornos motóricos y en marginación social. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Radiología y Medicina Física</li> <li>- Pediatría</li> <li>- Personalidad, evaluación y tratamientos</li> <li>- Psicobiología Evolutiva y de la Educación</li> <li>- Fisioterapia</li> </ul>

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º		AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS		20	15	5		
	2º		AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I	10	7.5	2.5	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los órganos de los sentidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cirugía</li> <li>- Medicina</li> <li>- Dermatología</li> <li>- Oftalmología</li> <li>- Otorrinolaringología</li> </ul>
	3º		AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II	10	7.5	2.5	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los órganos de los sentidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cirugía</li> <li>- Medicina</li> <li>- Dermatología</li> <li>- Oftalmología</li> <li>- Otorrinolaringología</li> </ul>
1º	3º	GERIATRÍA	GERIATRÍA	5	3	2	Teoría del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Aspectos generales del anciano sano y del enfermo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina</li> </ul>

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º		ESTANCIAS PRÁCTICAS		26	2	24		
	2º		ESTANCIAS PRÁCTICAS I	13	1	12	Función intra y extrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos. La relación terapéutica con el paciente.	– Fisioterapia – Medicina – Psicología Evolutiva y de la Educación – Psiquiatría – Radiología y Medicina Física
	3º		ESTANCIAS PRÁCTICAS II	13	1	12	Función intra y extrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos. La relación terapéutica con el paciente.	– Fisioterapia – Medicina – Psicología Evolutiva y de la Educación – Psiquiatría – Radiología y Medicina Física

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

- (1) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.
- (2) La relación de materias troncales repetirá la contenida en el R.D. de Directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) La Universidad cumplimentará este apartado en el caso de que se opte por la posibilidad de organización/diversificación de las materias troncales en asignaturas.
- (4) La Universidad consignará los créditos correspondientes establecidos para la troncal en el R.D. de directrices generales propias. Si organiza/diversifica la troncal en asignaturas, distribuirá tales créditos entre las asignaturas resultado de la diversificación. En el caso de que la Universidad impute los créditos utilizables para materias obligatorias u optativas, a la enseñanza de las materias troncales, lo consignará en los siguientes términos:
  - a) Si la Universidad no organiza/diversifica la troncal en asignaturas, imputará a ellas los créditos suplementarios respecto a los establecidos para la troncal por el R.D. de directrices generales propias, haciendo constar la distinción entre los créditos troncales (T) y los adicionales (A), con la mención correspondiente. (p. ej. 2T+2A).
  - b) Si la Universidad organiza/diversifica la troncal en asignaturas distribuirá el total de los créditos (T+A) entre las asignaturas resultado de la diversificación consignando los créditos correspondientes a cada asignatura mediante la distribución T+A.
- (5) La vinculación de las materias troncales a áreas de conocimiento, que corresponderá a la establecida en el R.D. de directrices Generales propias del Título de que se trate, se hará constar en los siguientes términos:
  - a) Si la Universidad no organiza/diversifica la Materia troncal en asignaturas, repetirá en este apartado la vinculación troncal-áreas de conocimiento establecida en el Real Decreto de Directrices Generales aplicable, y consignará en el anexo 3, apartado II.2, la asignación de su docencia al área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por dicho Real Decreto, que haya decidido.
  - b) Si la Universidad ha optado por organizar/diversificar la materia troncal en asignaturas, consignará en este apartado el área o áreas (Departamento/s), de las vinculadas a la troncal por el Real Decreto de Directrices Generales Propias, a las que se asigna la docencia de cada asignatura.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1º	1º	INGLÉS CIENTÍFICO Y TÉCNICO	6	3	3	Profundización en estructuras sintácticas y gramaticales. Terminología específica. Uso de la lengua en situaciones profesionales propias.	- Filología Inglesa
1º	2º	INFORMÁTICA APLICADA	6	2	4	El equipo informático. Manejo de programas de procesado de texto, hoja de cálculo, bases de datos y diseño de presentaciones. Programas específicos de Terapia ocupacional.	- Matemática Aplicada - Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	2º	DINAMICA DE GRUPOS	6	4	2	Concepto de grupo y de las relaciones grupales. Interacciones grupales en el entorno terapéutico. Dinámica de grupos. Prevención del estrés. El grupo y las redes de apoyo social.	- Psicología Social - Sociología - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
1º	3º	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	4.5	4.5	-	Estudio de los Documentos Pontificios y su aplicación a las Ciencias Experimentales.	- Filosofía - Sociología - Filosofía Moral

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1º	3º	LEGISLACIÓN SANITARIA Y DEONTOLOGÍA	4.5	4.5	-	Normas legales en el ámbito profesional. Códigos deontológicos y otras recomendaciones éticas.	- Enfermería - Fisioterapia - Filosofía del Derecho - Filosofía Moral - Medicina Preventiva y Salud Pública
1º	3º	TÉCNICAS Y AYUDAS ORTOPROTÉSICAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ENTORNO ACCESIBLE	4.5	3	1.5	Conocimiento de las diferentes prótesis de las extremidades superiores e inferiores: entrenamiento pre y post-protésico. Diseño, fabricación y uso de férulas. Ayudas técnicas, adaptaciones y su aplicación posterior.	- Medicina - Cirugía - Radiología y Medicina Física - Fisioterapia

1. Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

2. La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

3. Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES	4.5	3	1.5	Habilidades sociales. Conductas habilidosas. Elementos conductuales (mirada, gestos, expresión facial, postura, sonrisa). Elementos cognitivos (mecanismos autorregulatorios, creencias, expectativas, capacidad de resolución de problemas). Asertividad. Timidez. Agresividad. Déficit en Habilidades Sociales. Modelado. Retroalimentación. Generalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</li> <li>- Psicología social</li> </ul>
PSICOMOTRICIDAD	4.5	3	1.5	Examen psicomotor. Principios terapéuticos de la educación psicomotriz. Estimulación psicomotriz. Educación y reeducación de la actitud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina</li> <li>- Psicobiología Evolutiva y de la Educación</li> </ul>
TERAPEUTICA EN DROGODEPENDENCIAS Y MARGINACION	4.5	3	1.5	Terminología y clasificación de las drogodependencias. Aspectos biológicos, farmacológicos, clínicos, psicosociales y legales. Teorías de intervención y tratamientos. Teoría ocupacional en drogodependencias. Estudio de los factores que intervienen en la marginación social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología Social</li> <li>- Medicina Preventiva y Salud Pública</li> <li>- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</li> <li>- Psiquiatría</li> <li>- Farmacología</li> <li>- Medicina</li> </ul>

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
TERAPIA OCUPACIONAL EN LESIONES MEDULARES	4.5	3	1.5	Etiología de la lesión medular. Paraplejía y tetraplejía. El equipo multiprofesional en la atención socio-sanitaria del lesionado medular. Terapia ocupacional en el paciente lesionado medular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina</li> <li>- Cirugía</li> <li>- Radiología y Medicina Física</li> <li>- Fisioterapia</li> </ul>
TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRIA Y GERONTOLOGIA	4.5	3	1.5	Procesos degenerativos asociados al proceso de envejecimiento. Disfunciones neurológicas en la vejez. Recuperación de actividades de la vida diaria. Técnicas ocupacionales aplicadas a la tercera edad. Gerontología. Valoración integral del paciente anciano. Programas ocupacionales de intervención gerontológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicobiología</li> <li>- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</li> <li>- Psiquiatría</li> <li>- Medicina</li> <li>- Sociología</li> </ul>
ERGONOMIA: PUESTOS DE TRABAJO PARA DISCAPACITADOS	4.5	3	1.5	Estudio de los factores ambientales, fisiológicos y psicológicos relacionados con la actividad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermería</li> <li>- Fisioterapia</li> <li>- Medicina Preventiva y Salud Pública</li> </ul>

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
CINESITERAPIA	4.5	3	1.5	Estudio del conjunto de técnicas basadas en la aplicación -o en algún caso restricción- de movimientos a las estructuras móviles del cuerpo humano con fines terapéuticos.	- Fisioterapia
OCIO Y TIEMPO LIBRE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4.5	3	1.5	Pedagogía del tiempo libre. Equipamientos, recursos y servicios de la animación socio-cultural. Diseño de programas ocupacionales en la animación	- Psicología Social
PRIMEROS AUXILIOS Y AUTOCUIDADOS	4.5	3	1.5	Principios generales del socorrismo. Cuidados de enfermería relacionados con las actuaciones en Terapia Ocupacional. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada. Transporte de accidentados. Actuaciones de urgencia médica.	- Medicina - Cirugía - Enfermería

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CARDENAL HERRERA-C.E.U.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL DEL DISCAPACITADO	4.5	3	1.5	Metodología de readaptación al medio tras la discapacidad. Estudio de las actuaciones dirigidas al conocimiento, análisis, previsión, difusión y sensibilización sobre la problemática del discapacitado en el mercado laboral. Principios de la inserción en el mercado laboral mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y multidisciplinares que contemplen acciones de información, orientación y asesoramiento, formación y un acompañamiento intenso e intermediación en el mercado de trabajo.	- Medicina - Sociología - Psicología Social - Fisioterapia

1. Se expresara el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclos o cursos.
2. Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
3. Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

UNIVERSIDAD:

CARDENAL HERRERA-CEU

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD (Ley 7/1999 de la GV)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CRÉDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º CICLO	1º	54	6	-	9		69
	2º	47	12	4.5	6		69.5
	3º	40	13.5	9	6		68.5
	TOTAL	141	31.5	13.5	21		207

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6.  SÍ  NO <sup>(6)</sup> SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7)  SI  NO PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- SI  NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- SI  NO ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- SI  NO OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS; ver a continuación CRÉDITOS

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8); ver a continuación Solamente se otorgarán por equivalencia créditos a prácticas realizadas en empresas o instituciones que tengan convenio firmado con el centro y sean tuteladas por éste.

a) Equivalencia de créditos de prácticas en empresas:

1 crédito práctico = 40 horas.

b) Equivalencia por créditos por estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad:

1 crédito teórico/práctico = 10 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9):

- 1º CICLO  AÑOS

(6) Si o No. Es decisión posestiva de la Universidad. En caso afirmativo, se consignará los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global

(7) Si o No. Es decisión posestiva de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará 'Materias troncales', 'Obligatorias', 'Optativas', 'Trabajo Fin de Carrera', etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
PRIMERO	60	41.5	18.5
SEGUNDO	63.5	28.5	35
TERCERO	62.5	36.5	26
LIBRE	186	106.5	79.5
CONFIGURACIÓN	21		
TOTAL	207		

## II - ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I.a) Régimen de acceso al ciclo :

El Régimen de acceso al ciclo se regulará con carácter general por la normativa vigente.

I.b) ORDENACIÓN TEMPORAL EN EL APRENDIZAJE:

I.b.1) No se prevén incompatibilidades académicas.

I.b.2) Secuencias de ordenación temporal:

Asignaturas	Materia	Impartición	Total	Nº créditos Teóricos	Prácticos
<b>Curso 1º</b>					
Anatomía y Fisiología Humana	Troncal	Annual	10,5	8,5	2
Psicología General y Evolutiva	Troncal	Annual	9	7	2
Teoría General de la Terapia Ocupacional	Troncal	Annual	12	8	4
Sociología	Troncal	1º Cuatrimestre	5	5	-
Inglés Científico y Técnico	Obligatoria	1º Cuatrimestre	6	3	3
Actividades de la vida diaria y Actividades ocupacionales para la autonomía personal	Troncal	1º Cuatrimestre	6	1,5	4,5
Biomecánica	Troncal	2º Cuatrimestre	5,5	4,5	1
Salud Pública	Troncal	2º Cuatrimestre	6	4	2
Libre Configuración			9		
<b>Curso 2º</b>					
Terapia Ocupacional I	Troncal	Annual	12	4	8
Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Troncal	Annual	10	7,5	2,5
Estancias Prácticas I	Troncal	Annual	13	1	12
Psicología social y reinserción socio-laboral	Troncal	1º Cuatrimestre	6	1,5	4,5
Psicopatología y Modificación de conducta	Troncal	1º Cuatrimestre	6	4	2
Informática Aplicada	Obligatoria	1º Cuatrimestre	6	2	4
Dinámica de Grupos	Obligatoria	2º Cuatrimestre	6	4	2
Libre Configuración	Opativa	2º Cuatrimestre	4,5		
			6		
<b>Curso 3º</b>					
Terapia Ocupacional II	Troncal	Annual	12	4	8
Estancias Prácticas II	Troncal	Annual	13	1	12
Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Troncal	Annual	10	7,5	2,5
Geriatría	Troncal	1º Cuatrimestre	5	3	2
Doctrina Social de la Iglesia	Obligatoria	1º Cuatrimestre	4,5	4,5	-
Legislación Sanitaria y Deontología	Obligatoria	2º Cuatrimestre	4,5	4,5	-
Técnicas y Ayudas Ortopróticas, Nuevas Tecnologías y Entorno Accesible	Obligatoria	2º Cuatrimestre	4,5	3	1,5
Libre Configuración	Opativa	1º Cuatrimestre	4,5		
	Opativa	2º Cuatrimestre	4,5		
			6		

I.c) Período de escolaridad 3 años (1º ciclo).

I.d) Mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignará los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará 'Materias troncales', 'Obligatorias', 'Opativas', 'Trabajo Fin de Carrera', etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignará los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará 'Materias troncales', 'Obligatorias', 'Opativas', 'Trabajo Fin de Carrera', etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMENTACIÓN LEGAL****DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL****A.-CREDITOS Y NUMERO DE CURSOS**

3 CURSOS. CREDITOS MINIMOS 209.5						
ASIGNATURAS CICLO/CURSO	TR	OB	OP	SUMA	L.E.	FIN DE CARRERA
1/1º	54	6	-	60	9	
1/2º	47	12	4.5	63.5	6	
1/3º	40	13.5	9	62.5	6	
<b>TOTALES</b>	<b>141</b>	<b>31.5</b>	<b>13.5</b>	<b>186</b>	<b>21</b>	<b>207</b>

- Los créditos de libre elección (21) no son inferiores al 10% de la carga lectiva total (208)
- La carga lectiva por curso académico está comprendida entre 60 y 90 créditos.

**B.-NUMERO DE ASIGNATURAS/CUATRIMESTRE**

CICLO/CURSO	1/1º		1/2º		1/3º	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Cuatrimestre	6	5	6	5	6	6
TR+OB+OP	6	5	6	5	6	6

- Se cumple en todos y cada uno de los cuatrimestres que no haya entre Troncales, Obligatorias y Opiativas (TR+OB+OP) más de 6 asignaturas simultáneamente

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignará los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará 'Materias troncales', 'Obligatorias', 'Opiativas', 'Trabajo Fin de Carrera', etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**C.-CREDITOS TEORICOS Y PRACTICOS**

CREDITOS	Número	%	Horas/semana
Teóricos	106.5	57.26%	11.83
Prácticos	79.5	42.74%	8.83
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>100</b>	<b>20.66</b>

- El número de horas/semana destinado a enseñanzas teóricas no sobrepasa las 15 horas
- El número de horas/semana está comprendido entre 20 y 30

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignará los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará 'Materias troncales', 'Obligatorias', 'Opiativas', 'Trabajo Fin de Carrera', etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.